

Concejales Presidentes, y Miguel Barne. Valan
 and y D. Ramon Escribientes de Alcala
 D. Santiago Sancha, D. Jose Villanueva, D. Juan
 Buesca y D. Pablo Barco, D. Nemesio Lopez, D.
 Pablo Fuent y D. Demasiana Alcala Regida
 set y ademas este ult. Sincio y acordaron
 lo siguiente

Contad. } Se vio la cuenta de recaudacion de la turberia
 Nota de Juan } por darse al Sincio al de la fca. acordada
 Pacion. } la cantidad de ochocientos setenta y cuatro
 D. veinte y seis mar. El Sincio qual intelligen
 cida

Caxel } Este Sincio acordado: que del fondo de su
 Alcabala de un } precavida se abona lo necesario a los gastos de
 precavida los gastos } de sufragios de la Caxel de esta Ciudad, para estar ya
 de la misma } cubiertos las contingencias destinadas a este obje
 to, por provision de la que se envia al Sr. Jefe
 Superior Polt. de esta Provincia a la Real Audiencia
 para que se le abona lo necesario para el
 Sincio de la fca. de la Caxel
 pudiese por este concepto

Justicia Real } Se vio un oficio del Presidente de la Junta
 de esta Ciudad } de esta Ciudad, en fca. de los señ. D. Miguel
 de la Cruz } y D. Juan de la Cruz, acompañando el que se le ha dirigido al Sr. Jefe
 Superior Polt. } de esta Provincia a la Real Audiencia para que se le abona lo necesario
 para el Sincio } de la fca. de la Caxel, para que se le abona lo necesario
 para el Sincio } de la fca. de la Caxel, para que se le abona lo necesario

